

La Comissió Unitària 28 de Juny anuncia la acusación popular en el juicio del caso “Pilla Pilla”

6 de novembre de 2019

La **Comissió Unitària 28 de Juny** ha comparecido ante los medios en el centro LGTBI de Barcelona para presentar su participación en la acusación popular del caso “Pilla Pilla”. El juicio, que tendrá lugar los días 11, 13, 14 y 15 de noviembre, hace referencia a las **actuaciones violentas de un grupo de personas de ultraderecha contra personas LGTBI** en los meses de noviembre a diciembre de 2013.

En la rueda de prensa participaron la abogada de la Acusación Popular de la Comissió Unitària 28 de Juny, Laia Serra, el portavoz de la Acusació Popular, Fran Sánchez, y el presidente del Observatori Contra l’Homofòbia, Eugeni Rodríguez. Durante la comparecencia **se ha resaltado la agitación que causó este caso entre la comunidad LGTBI** y el apoyo que han recibido desde entidades como la FELGTB, Movimiento Contra la Intolerancia o Fundación Triángulo. Al mismo tiempo, se ha resaltado el carácter ultraderechista de estos ataques, inspirados en las cacerías de homosexuales realizadas en Rusia.

La abogada Laia Serra ha explicado que las penas que se exigen para los acusados llegan hasta los 15 años en el caso del líder del grupo, y apunta que las víctimas son “personas en una situación traumática”, que han visto su **orientación sexual e intimidad expuesta**.

Por otro lado, el portavoz de la Comissió Unitària Fran Sánchez ha puntualizado que esperan que **“la justicia esté a la**

altura" ante esta agresión fascista e intolerante y el presidente del Observatori Contra l'Homofòbia, Eugeni Rodríguez ha animado al Govern de la Generalitat a pronunciarse sobre este caso, que afecta potencialmente a toda la sociedad catalana. "Este caso afecta a toda la sociedad, es un juicio contra el fascismo y la intolerancia" ha afirmado Rodríguez.